

Ibagué, 08 de agosto de 2024.

SEÑORES
JUZGADO 011 ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (TOLIMA)
E.S.D

REF: MEMORIAL SOLICITANDO ACCESO AL EXPEDIENTE COMO APODERADA
RADICADO: 73001333301120220001900
PROCESO: ACCION REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: LIGIA VARGAS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE CHAPARRAL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y OTROS

MAIRA ALEJANDRA GONZALEZ MAIGUAL, identificada como aparece al pie de mi firma y domiciliada en la ciudad de Ibagué, actuando en mi calidad de APODERADA por medio del presente memorial solicito respetuosamente se me otorgue personería jurídica para actuar dentro del proceso en nombre de la señora LIGIA VARGAS e igualmente, se me otorgue permiso para el acceso del expediente en calidad de apoderada, dado que aunque tengo acceso a este, es en calidad de parte civil y no cuento con los mismos permisos.

Notificaciones

Para efectos de notificaciones téngase en cuenta el correo electrónico: maira.gonzalez.m@hotmail.com y teléfono celular: 3133590905.

Del señor Juez,



MAIRA ALEJANDRA GONZALEZ MAIGUAL
C.C. No. 1.110.504.547 de Ibagué.
T.P. No. 248.650 del C. S. de la J.